

ACTA No.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESCUFOCUS ECUADOR ESCUELA DE GESTIÓN COMERCIAL Y LIDERAZGO ESCUFOCUS S.A.

En la ciudad de Quito, D. M., a los veintún (21) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017), en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Finlandia N36-66 intersección Suecia, sector El Inca, siendo las 08:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía ESCUFOCUS ECUADOR ESCUELA DE GESTIÓN COMERCIAL Y LIDERAZGO ESCUFOCUS S.A.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTAS	CAPITAL		
	SUSCRITO (USD Dólares)	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
BOHÓRQUEZ PÉREZ Luz Eliana	USD 784	784	98%
BOHÓRQUEZ PÉREZ Maria del Pilar	USD 16	16	2%
TOTAL	USD800	800	100%

Se deja expresa constancia que Luz Eliana BOHÓRQUEZ PÉREZ y María del Pilar BOHÓRQUEZ PÉREZ se encuentran debidamente representados por la señora Lina María GÓMEZ ZAPATA, de conformidad con las cartas poderes que se anexan al expediente de la Junta.

En ausencia del Presidente, preside la Junta la señora Lina María GÓMEZ ZAPATA, y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Verónica REYES AYMARÁ, por decisión de los accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación, la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2016.

Conocer y Aprobar el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.

Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2016.

Conocer y Aprobar lapropuesta para cubrir las pérdidas del ejercicio económico 2016.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercido económico de 2016, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2016, presentado por la Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2016, con abstención de los Administradores como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar la propuesta para cubrir las pérdidas del ejercicio económico 2016.

Como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Compañía arroja unas pérdidas por el monto de TRES MIL QUINIENTOS SESENTA DÓLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA [(US\$3.560,35)], razón por la que la Junta decide que la Compañía se abstenga de continuar con sus operaciones mientras se analiza la conveniencia de restablecer el patrimonio o de declarar disuelta la sociedad, para que se proceda a su liquidación.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10:00 horas, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Junta.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2016.
- Cartas Poderes.

A las 10:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, precediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidenta y la Secretaria Ad Hoc que certifica.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA AD HOC,

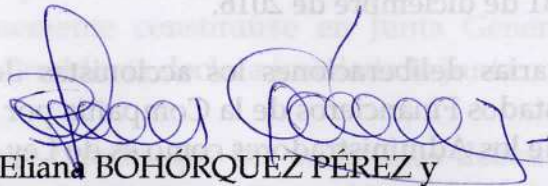


Lina María GOMEZ ZAPATA



Verónica REYES AYMARÁ

LOS ACCIONISTAS,



LuzEliana BOHÓRQUEZ PÉREZ y

María del Pilar BOHÓRQUEZ PÉREZ,

Debidamente representadas por la señora

Lina María GÓMEZ ZAPATA

Como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Compañía arroja unas pérdidas por el monto de TRES MIL CINCUENTOS SESENTA DÓLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA [US\$3,560.35], razón por la que la Junta decide que la Compañía se abstenga de continuar con sus operaciones mientras se analiza la conveniencia de restablecer el patrimonio o de declarar disuelta la sociedad, para que se proceda a su liquidación.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10:00 horas, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Junta.
- Informe del Comité General correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- Informe del Comité de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- Estados financieros de la Compañía, contados al 31 de diciembre de 2016.
- Cartas Poderes.

Primer Punto del Orden del Día: Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. A las 10:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Los señores accionistas, a propuesta de la Presidenta, declaran terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidenta y la Secretaria Ad Hoc que certifica.

LA PRESIDENTA,
LA SECRETARIA AD HOC,



Lina María GÓMEZ ZAPATA